

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7

RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA №963

Nº 28946-OC

Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura

f 2461392

Providencia, 04-08-2017

Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Direccion: Las Rosas Nº 5757 Santiago

R.U.T.: 96.556.940-5 At.Sr.: Omar Galvez

Cargo Contable : Liceo Tajamar(83022)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 22-12-002- Cargo Prog: N/A

<u>Dirección de despaçho: Los Leones № 238</u> <u>Fecha de creación: 03-08-2017</u> -- <u>Feçha de despacho: 11-08-2017</u>

	•			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ T	OTAL
50	BOLSA BASURA 70 X 90 GOLIAT 10 UNID. 28 MICRONES	470.00		23.500
50	BOLSA BASURA 110 X 120 TRAB.PES.90M BASULIP 5 UNI	4505.00		225.250
20	LIMPIADOR BAÑO 5 LT IGENIX VIRGINIA BIDON EUCALIP	7327.00		146.540
	Jefe Depto. Jefe Depto. Presupvesto Presupvesto Presupvesto Presupvesto			
V°B° Directión OE DESAR	Constitution of the transfer o			
100	Son: CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS,-		Neto:	395,290
01 1010	RQ 11311-CO ART. DE ASEO		Iva	75.105
Educación E	FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SAN		======	
OF BROUNDS	**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ÓRIGINAL INCLUIDA COPIA C **A: Avenída Eliodoro Yañez N°1947**	TOTAL	470.	395

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación , vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.